

**FUNDASUPERIOR**  
Integral Group S.A.S.

**SEMINARIO TALLER  
NUEVO CÓDIGO GENERAL  
DISCIPLINARIO:**

**Ley 1952  
del 28 de  
Enero  
de 2019**

**“ El reto de los  
próximos años  
para la  
Administración  
Pública ”**

**>> Hotel Tequendama >>**  
Marzo 14 y 15 de 2019  
**Intensidad: 16 horas.**

**INCOLFIG**  
Instituto Colombiano  
de Formación Integral

**Inscribirse y/o Pagar en Línea – Click Aquí**

## PRESENTACIÓN

La Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único, CDU); cumplió más de 15 años y muchas cosas han cambiado en el Derecho Disciplinario Colombiano y en la realidad de la administración pública de nuestro país; el Código General Disciplinario (CGD) que ahora nos llega, como un cuerpo normativo mucho más completo, no sólo era necesario reemplazar a aquel, sino que, además, resultaba inevitable.

El CDU se había vuelto obsoleto frente a la vigencia y extensión incontrolada de la corrupción; ahora nos llegan instrumentos novedosos para afrontar este reto: la organización temática de las faltas gravísima; la rebaja por confesión, por ejemplo, en los casos de pluralidad de actores, es una interesante alternativa acelerar los procesos; la consagración de un régimen probatorio autónomo, mejor ajustado para un sistema inquisitivo, sin la ayuda ortopédica del procedimiento penal, facilitará la demostración de los hechos objeto de investigación; un interesante cambio en el cuadro de las sanciones; el marco preciso de la ilicitud sustancial, los conceptos de dolo y de culpa, son algunas de las muchas novedades que nos trae el nuevo Código.

Las líneas anteriores nos ilustran la dimensión de los retos que tienen las oficinas, unidades o grupos de control disciplinario interno además en los órdenes nacional, departamental, distrital y municipal que los obliga a estudiar, analizar y capacitarse a fondo para estar a la altura que el nuevo Código les demanda.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entregar a los asistentes los mejores e ilustrados aportes legales y jurídicos, producto del estudio serio y concienzudo, de la investigación, de la experiencia obtenida en el foro, en la cátedra, en los semilleros de investigación, el mejor conocimiento del Código General Disciplinario, lo que deberá reflejarse en la más acabada toma de decisiones en todas y cada una de las variadas alternativas que se deben asumir (fallos, terminación del procedimiento, archivo definitivo, auto inhibitorio).

## DIRIGIDO

Directores y/o Jefes de las Unidades de Control Interno Disciplinario y sus profesionales de apoyo, Jefes de Recursos Humanos, Personeros Distritales y Municipales, Jefes o profesionales adscritos a las oficinas jurídicas, Abogados, Secretarios Generales y/o Administrativos y funcionarios públicos de las entidades estatales de todos los órdenes y sectores: nacional, departamental, distrital y municipal, de primera, segunda instancia o única instancia, magistrados y jueces.

**Inscribirse y/o Pagar en Línea – Click Aquí**

# AGENDA ACADÉMICA

## Jueves 14 de marzo.

- 7:00 - 8:15 a.m. Acreditación de participantes
- 8:15 - 8:30 a.m. Instalación y presentación académica del evento.
- 8:30 -10:30 am. **PRINCIPIOS Y NORMAS RECTORAS.** Fundamentos constitucionales de la potestad disciplinaria del Estado colombiano. Presentación de los más relevantes Principios y Normas Rectoras en el CGD. Intensidad de las Garantías consagradas. Los principales cambios.
- Dr. José Rory Forero Salcedo.** Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España). Catedrático, Conferencista y Tratadista en Derecho Disciplinario. Autor de diversas obras sobre la materia.
- 10:30 -10:50 am. Refrigerio.
- 10:50 - 11:50 am. **LOS NUEVOS SUJETOS PROCESALES.** Extensión de las Facultades y Derechos; los límites de cada uno. Ejercicio de atribuciones en las fases de investigación y juzgamiento. Facultades, condiciones y límites en el punto de la revocatoria directa.
- Dr. David Alonso Roa Salguero.** Magister en Derecho Constitucional y Especialista en Derecho Disciplinario de la Universidad Externado de Colombia. Ex Asesor del Despacho del Viceprocurador General de la Nación. Autor de varias obras sobre Derecho Disciplinario.
- 11:50 - 12:50 pm. **EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD.** Presentación en el marco del CGR: En lo sustancial y procesal de efectos sustanciales. Elementos prácticos para la identificación casuística de las situaciones a considerar su aplicabilidad específica. La competencia para decidir la aplicación del Principio de Favorabilidad; eventuales recursos.
- Dr. Oscar Villegas Garzón.** Abogado, especialista en Derecho Disciplinario. Autor de varias obras sobre la materia.
- 12:50 - 2:15 pm. ALMUERZO
- 2:15 - 4.00 pm. **LA CULPABILIDAD** en el CGD: Dolo, culpa y preterintención (¿?). Problemas en el análisis de la culpabilidad dentro de la estructura de la Responsabilidad.
- La Ilícitud Sustancial:** criterios teórico-prácticos para su correcto entendimiento.
- Dr. John Harvey Pinzon Navarrete.** Magíster en Derecho con énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas, Especialista en Derecho Disciplinario. Universidad Externado de Colombia. Ex procurador auxiliar para Asuntos Disciplinarios. Autor de varias obras sobre Derecho Disciplinario.
- 4:00 - 4:15 pm. Café
- 4:15 - 5:15 pm. **LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS.** Fines. Proporcionalidad y razonabilidad de la sanción disciplinaria como Principio Rector. Clases, límites y rebajas. Pautas para la fijación de cada una. Criterios para su graduación. Reglas en casos de concursos.

**Dr. Silvio San Martín Quiñones Ramos.** Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina. Especialista en Derecho Disciplinario. Catedrático, Conferencista y Tratadista sobre “El Procedimiento Disciplinario”.

5:15 - 6:15 pm. **LAS FALTAS DISCIPLINARIAS.** Cambios cualitativos en la consagración, ubicación, supresión de nuevos deberes, prohibiciones y faltas gravísimas. La clasificación, los criterios, los límites y las definiciones. La nueva estructura temática de las faltas gravísimas. Los principios de especialidad y subsidiariedad. El impacto del párrafo del artículo 29 del CGD.

**Dr. Juan Sebastián Calderón Rodríguez.** Estudiante de Maestría en Derecho Disciplinario de la Universidad Libre. Catedrático y Conferencista en temas de Derecho Disciplinario.

### **Viernes 15 de marzo.**

8:00 - 10:00 am. **LAS PRUEBAS EN EL CGD.** Marco general. Panorama general y estudio particular. El porqué de la cláusula de exclusión en el gramado disciplinario. Novedades en la confesión: requisitos, beneficios y apreciación. Presentación gráfica del testimonio, la peritación, la inspección disciplinaria, los documentos y los indicios.

**Dr. Ramón Antonio Peláez Hernández.** Doctorado en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Catedrático, Conferencista y Tratadista en Derecho Disciplinario. Autor de diversas obras sobre la materia.

10:00 -10:30 am. Refrigerio.

10:30 -11:30 am. Continuación **Las Pruebas en el CGD .... Dr. Ramón Antonio Peláez Hernández.**

11:30 -12:30 pm. **PRUEBAS TÉCNICAS,** seguridad de la información, derecho informático y cibercrimen, propiedad intelectual y protección de datos.

¿Cómo se puede certificar un **documento electrónico** para que tenga valor probatorio en un proceso? Continuación.

**Dr. Andrés Guzmán Caballero.** Abogado experto en alta tecnología, MBA, con especialización en Derecho de Nuevas Tecnologías de la Escuela de Leyes de New York, especializado en derecho administrativo y maestría en Derecho Procesal.

12:30 - 2:00 pm. ALMUERZO

2:00 - 4:45 pm. **EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO:** Etapas de Indagación Previa, Investigación y Juzgamiento. Trámite previo. Procedencia y contenido de la decisión de citación a audiencia y formulación de cargos. Cierre de la investigación y evaluación: las distintas posibilidades legales. La audiencia: formalidades, instalación, renuencia de los sujetos procesales, traslado, eventual variación de cargos. Las destrezas técnicas en la oralidad. ¿Debates con otros sujetos procesales, incluido el Ministerio Público? Traslado para alegatos previos al fallo. El fallo de 1ª. Instancia. Recursos. La 2ª. Instancia: trámite y pruebas. Transitoriedad, Vigencia y Derogatoria del CGD.

**Dr. Oscar Villegas Garzón.** Abogado, especialista en Derecho Disciplinario. Autor de varias obras sobre la materia.

4:45 – 5.00 pm. Cierre.

## CONFERENCISTAS

Para alcanzar los más altos niveles de calidad y de acierto hemos invitado a un grupo de cultores del Derecho Disciplinario que se han destacado por sus ejecutorias materializadas en la producción de tratados, libros, ensayos, trabajos de investigación, artículos, acerca de esta compleja materia, adicional a su presencia académica como profesores universitarios en los niveles de pre-grado, postgrado (especializaciones y maestrías) y como operadores disciplinarios en las entidades de la Administración Pública, órganos de control, como directores, jefes, asesores o consultores de organismos públicos y privados de orden nacional e internacional y abogados en ejercicio.

Por lo anterior, sus hojas de vida son prenda de garantía para colmar las expectativas de los participantes, y de las entidades que representan.

Adicionalmente hemos contado con la Dirección Académica del **Dr. OSCAR VILLEGAS GARZÓN**, autoridad académica y práctica en la materia quien nos garantiza la calidad y coherencia del programa.

## VALOR DE LA INVERSIÓN

Incluye	Hasta Marzo 1	Hasta Marzo 14
Asistencia al evento, agenda, lapicero, escarapela, dos almuerzos, refrigerios, café y agua permanente, memorias, certificados de asistencia y diplomas (virtuales), traslado aeropuerto hotel aeropuerto en horas preestablecidas, parqueadero, e impuestos.	\$920.000	\$990.000
Alojamiento una (1) noche en el Hotel sede del evento - Acomodación <b>SENCILLA</b> .	\$190.000 + IVA – Incluye Desayuno Americano	\$200.000 + IVA – Incluye Desayuno Buffet
Alojamiento una (1) noche en el Hotel sede del evento - Acomodación <b>DOBLE – 1 persona</b> .	\$105.000 + IVA – Incluye Desayuno Americano	\$110.000 + IVA Incluye Desayuno Buffet

**Nota:** Estos valores de alojamiento se aplican con facturación directa al participante. Nosotros con gusto le ayudamos a gestionar la reserva. Si el participante requiere que el alojamiento lo facturemos desde FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP con los otros conceptos de inscripción estos valores se deberán incrementar en un 11% por efectos impositivos.

**10% de descuento para dos o más asistentes por entidad.**

**Inscribirse y/o Pagar en Línea – Click Aquí**

## FORMA DE PAGO

- ) Consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica a nombre de FUNDASUPERIOR S.A.S. - INCOLFIG en las cuentas: Davivienda, ahorros # 1263 7021 0018.
- ) Tarjetas Débito y Crédito al momento del registro en el evento u Online a través de [www.fundasuperior.com](http://www.fundasuperior.com)

\* Nota: Para efectos contables el pago se hace a nombre de **FUNDASUPERIOR S.A.S. - INCOLFIG NIT. 900.252.032-1. Entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. (Servicio Excluido de IVA).**

## INFORMES E INSCRIPCIONES

www.fundasuperior.com  
contactos@fundasuperior.com  
BOGOTÁ MÓVILES: 310 538 2180 / 79  
PEREIRA: PBX: (6) 214467  
WhatsApp: 317 5006730

Llame sin ningún costo desde fuera de Bogotá **018000517848**

## REGLAMENTO BÁSICO

- ) El valor de la inversión no es reembolsable, de no poder asistir se concederá cupo en otro evento de su interés a realizarse dentro de los seis meses siguientes.
- ) Se deberá consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica en las cuentas de Fundasuperior S.A.S. - INCOLFIG, con antelación no inferior a tres días a la realización del evento.
- ) El pago también se podrá realizar a través de pagos online o débito automático de su cuenta de Ahorros o Corriente, ingresando a [www.fundasuperior.com](http://www.fundasuperior.com).
- ) Enviar soporte de pago vía e-mail con los nombres, cédulas y datos de contacto de los participantes.
- ) Hotel Tequendama. Centro Internacional, Cra. 10 calle 26 esquina, a tan solo 15 minutos del aeropuerto.

## ORGANIZAN



22 Años de Experiencia con Calidad Superior

## LOCACIÓN

### TEQUENDAMA HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES



El elegante y exclusivo Hotel Tequendama ubicado en el Centro Internacional de nuestra capital será la sede de este importante Seminario Taller.

**Inscribirse y/o Pagar en Línea – Click Aquí**

**Favor compartir esta información con quienes crea les pueda interesar.  
Gracias!!!**